

SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANEACIÓN TÉCNICA
Dirección de Residuos Sólidos

Procedimiento de Inscripción anual al Padrón de Asesores y/o Gestores de Trámites para la Elaboración de Planes de Manejo de Residuos

Dependencia:

Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo

Nombre del Trámite o servicio:

Registro Ambiental Único (RAU)

Objetivo:

Establecer una base de datos estatal de los asesores y/o gestores de trámites para la elaboración de planes de manejo.

Unidad administrativa responsable del trámite o servicio:

Dirección de Residuos Sólidos

Requisitos

1. Escrito en el que solicite el ingreso al padrón de asesores y/o gestores de trámites para la elaboración de planes de manejo de residuos, mismo que deberá ser dirigido al titular de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente. Deberá de contener información básica como nombre del promovente o de la razón social, domicilio, giro comercial, teléfono y correo electrónico.
2. Copia de identificación oficial del promovente (INE, pasaporte, cédula)
3. Para personas morales acta constitutiva cuyo objeto social ampare las actividades que pretende desarrollar.
4. 2 fotografía tamaño infantil a color.
5. Comprobante del domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de Quintana Roo.
6. Comprobante de pago de derechos ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
7. Comprobantes de la capacidad técnica del personal involucrado en el manejo de los residuos de conformidad con las labores que realice a través de documentos expedidos por instituciones oficiales que acrediten los conocimientos que ofrece o en su caso anexar documento alguno, que acredite su registro y/o número oficial otorgado por otra dependencia o entidad relacionadas con el manejo integral de residuos.
8. Copia del currículum vitae del promovente y en caso de ser una persona moral, el currículum vitae del personal técnico.
9. Toda la información se digitalizará y se anexará en un CD.

NOTA: La secretaría, para dicho trámite no tomara en cuenta, cursos (currículum) que no estén vinculados con la gestión integral de residuos.

Fundamento legal:

Artículo 5 Fracción VI, 39, fracción III, y Artículos 40, 41 y 42 del Reglamento de la Ley antes citada.

Consideraciones de pago

Para desarrollar el pago correspondiente, ingresar a la página de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, "*tributanet*". En la siguiente liga:



SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANEACIÓN TÉCNICA

Dirección de Residuos Sólidos

<https://shacienda.groo.gob.mx/tributanet/>

Una vez ingresada a esta ventana, en el lado izquierdo localizar:

- “Formulario de pagos/Derechos”,
- “Secretaría de Ecología y Medio Ambiente”.
- “RFC”
- *Agregar el concepto a pagar “7.3 Inscripción y refrendo anual al padrón de asesores y/o gestores relacionado con el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial”*

Una vez verificado los datos de la empresa y el concepto correspondiente, emitir el formato de pago para hacer el procedimiento correspondiente de pago.

Forma de presentación:

Toda la información deberá estar contenida en una carpeta con arillos metálicos o en broche metálico de forma ordenada y se sugiere que este impreso en ambas caras.

En caso de que las hojas impresas no ameriten una carpeta con arillos metálicos se sugiere usar un folder en el que se sujete la información con un broche metálico.

Número de Ejemplares a entregar a la SEMA:

Uno

Periodo de Inscripción:

Los periodos de registro serán los siguientes: enero, febrero y marzo; así como septiembre, octubre y noviembre de cada año.

Vigencia del trámite o servicio:

Anual a la fecha de notificación.

Domicilio:

Chetumal

Av. Efraín Aguilar No. 418, Col. Campestre, entre Dimas Sansores y Retorno 3, Chetumal Quintana Roo, C.P. 7700. Teléfonos: (983) 129 21 01 Ext. 219. De Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Cancún

Calle Chaca, tercer piso, Manzana 9, Lote 1, Col. Centro, entre Tulum y Uxmal, Cancún Quintana Roo, C.P. 77500, Teléfonos (998) 802 221 75. De lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas para notificaciones.